

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Torre Pacheco

1094 Anuncio para la contratación de la obra colector de pluviales en Avda. Monserrat Caballé y Calle Río Guadalentín de Torre Pacheco.

1.- Entidad adjudicadora.

- a. Organismo: Ayuntamiento de Torre Pacheco
- b. Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c. Número de expediente: 01/2016

2.- Objeto del contrato.

La contratación, mediante procedimiento abierto, con el precio como único criterio de adjudicación, de la obra "Colector de pluviales en Avda. Monserrat Caballé y Calle Río Guadalentín de Torre Pacheco".

3.- Plazo de ejecución de la obra.

3 meses.

4.- Tramitación y procedimiento.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto, con el precio como único criterio de adjudicación.

5.- Tipo de Licitación.

22.622,61 euros, más el 21% de IVA, 4.750,75 euros, siendo el importe total 27.376,36 euros, a la baja.

6.- Garantía provisional.

No se exige.

7.- Garantía definitiva.

El 5% del precio de adjudicación, I.V.A. excluido.

8.- Clasificación del contratista.

No se exige.

9.- Obtención de documentación e información.

Ayuntamiento de Torre Pacheco. Negociado de Contratación. Paseo Villa Esperanza, 5, 30700 – Torre Pacheco. Teléfono: 968 57 71 08. Fax: 968 58 74 49.

Perfil del contratante: www.torrepacheco.es

Deberá ser solicitada dentro de los 3 primeros días del plazo para presentación de ofertas.

10.- Formalidades del procedimiento abierto.

Establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

11.- Presentación de ofertas.

Las proposiciones podrán presentarse hasta las 14 horas del vigésimo sexto día natural a partir del día siguiente hábil al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en el Negociado de Contratación (Sección de Asuntos Generales y Personal) del Ayuntamiento de Torre Pacheco, Paseo Villa Esperanza, 5, 30700 - Torre Pacheco.

Si el último día del plazo para presentación de ofertas fuese sábado o festivo, se entenderá automáticamente prorrogado al siguiente día hábil.



12.- Apertura de Ofertas.

Establecido en la cláusula III.3 del Pliego de condiciones.

13.- Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

14.- Pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

De conformidad con el artículo 53 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, los Pliegos de cláusulas administrativas y técnicas y demás información relativa al expediente de contratación se encuentra en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Torre Pacheco, www.torrepacheco.es

Torre Pacheco, 5 de febrero de 2016.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Agricultura, Alberto Galindo Rosique.